CONTRATO No. 4600104529 DE 2025

PERIODO DE VERIFICACIÓN: 18 de marzo de 2025 a 14 de abril de 2025

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 25 de abril de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN INSTINTOS
NIT:	900.798.570-6
REPRESENTANTE LEGAL:	SARA JARAMILLO GALLEGO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.222.050
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO EMOCIONAL DE JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE O EN CUSTODIA DEL ICBF, MEDIANTE TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES RESCATADOS Y FORMACIÓN EN ADIESTRAMIENTO CANINO.
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 479.100.000) INCLUIDO IVA
ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	18 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato" , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Objeto: Prestar servicios para promover el desarrollo emocional de jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente o en custodia del ICBF, mediante terapia asistida con animales rescatados y formación en adiestramiento canino. A la fecha del presente informe se ha dado cumplimiento al objeto del contrato mediante el desarrollo de las sesiones de formación con animales rescatados.

Igualmente el alcance del objeto contractual que se circunscribe al desarrollo e implementación de una estrategia integral dirigida a fortalecer el desarrollo psico-afectivo, las competencias comunicacionales y las habilidades sociales de jóvenes pertenecientes a los programas de la Secretaría de la Juventud, mediante la aplicación de intervenciones asistidas con animales rescatados (IAAR) se ha cumplido con la conformación del primer grupo de 125 jóvenes de la Institución Carlos Lleras Restrepo para el proceso de formación.

Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

Entregable		Observaciones
1	**Componente 1. Conformación y manejo de grupos**	
1.1	Elaborar plan de trabajo y cronograma de implementación del componente Formación en entrenamiento de perros como herramienta para la recuperación psicoactiva	Se cumplió con la entrega del plan de trabajo y cronograma

1.2	Identificación y selección de 250 jóvenes en dos cohortes de 125 jóvenes cada una, quienes participarán en el proceso de formación en entrenamiento canino, utilizando un enfoque basado en autoexploración y experimentación.	Se realizó la selección con la Institución de los 125 jóvenes para la formación de la primera cohorte
2	**Componente 2. Formación en entrenamiento de perros rescatados como herramienta para la recuperación psicoafectiva**	
2.1	Formulación del protocolo metodológico para el proceso de formación.	Se recibió el protocolo metodológico revisado por la profesional de apoyo técnico
2.2	Realización de 120 sesiones de trabajo de 2 horas de duración cada una, sobre entrenamiento canino, en los lugares previamente definidos. Estas sesiones estarán dirigidas a 250 jóvenes del público de interés, cumpliendo con el plan de formación establecido.	Se cumplió con la realización de 10 sesiones de formación.
3	**Componente 3. Diplomado en grooming, paseador y educador de perros.**	
3.1	Elaboración de la presentación detallada de las temáticas del programa.	Se cumplió con la presentación de las temáticas del seminario.
3.2	Cronograma de actividades de formación y listados de asistencia.	Se cumplió con la entrega del cronograma.
4	**Componente 4. Documentación, seguimiento y evaluación de la experiencia de trabajo con los jóvenes en formación.**	
4.2	Aplicación de la herramienta pre y los test dirigida a los diferentes jóvenes. Se deberá entregar el informe operativo de la aplicación de los instrumentos y reporte de encuestas pre y los test efectivamente aplicadas, así como los logros, dificultades y recomendaciones del proceso.	Se aplicó la herramienta a los jóvenes que iniciaron las formaciones.
4.3	Realizar seguimiento a las transformaciones generadas a partir del proceso de formación en entrenamiento de perros con 250 jóvenes, cuya información provenga de los grupos focales y/o entrevistas realizadas, entre otras fuentes, evidenciando los resultados a través de un documento técnico.	Se cumplió con la entrega de informe de seguimiento.
4.5	Análisis y sistematización de la encuesta pre y post test	Se cumplió con la presentación de documento de análisis.
4.6	Reporte de beneficios de los jóvenes que se encuentran registrados en SIBIS quien deberá tener visto bueno de la Secretaría de la Juventud.	Se cumplió con la entrega del reporte de jóvenes que están participando.

4.7	Consolidación y actualización de base de datos y caracterización que evidencie la convocatoria, inscripción y seguimiento del proceso de al menos 250 jóvenes que harán parte del proceso de formación en entrenamiento canino desde la autoexploración y experimentación, registrados en el SIBIS	Se cumplió con la entrega de la base de datos de los jóvenes de la primera fase de formación.

- Porcentaje de ejecución física del contrato:13%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

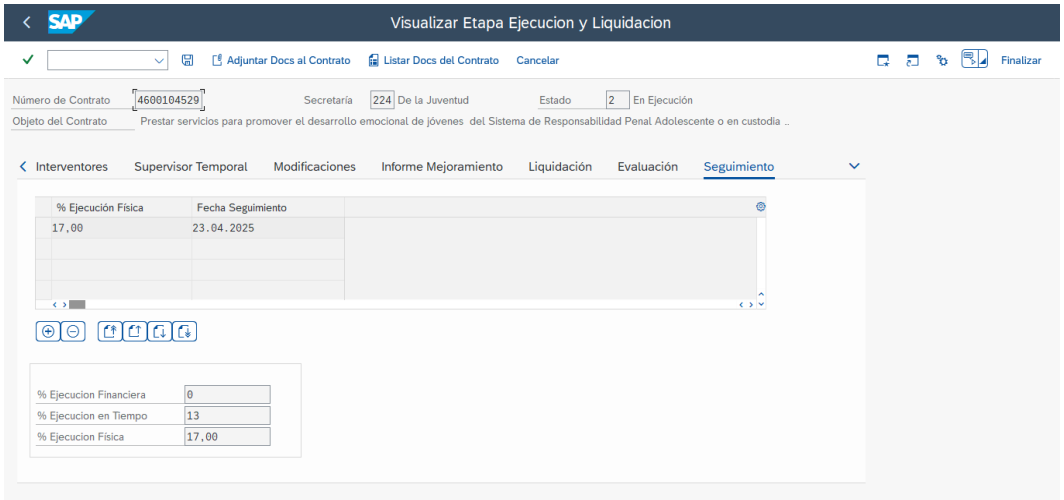
  - **Retenciones:**

A la fecha no se han realizado retenciones puesto que estas se evidencian pago vencido. Por lo tanto, la retención correspondiente se verá reflejada en el informe del segundo pago.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

A continuación, se adjunta la imagen con la evidencia de la ejecución física del contrato, tomada de la transacción de SAP ZMMPUR098.



- **Verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Medellín.**

A la fecha del presente informe no se ha autorizado subcontratación alguna por parte del Distrito Especial de Medellín con excepción de la contratación del personal descrito en los estudios previos y que fue antes mencionado.

- **Gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

El presente contrato no contempla la compra de bienes susceptibles de marcación por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín.

- **Modificaciones realizadas al contrato.**

Otro si No.1 Por el cual modifica y actualizan los estudios previos Nro. 39619 y se aclara la propuesta técnica presentada por el contratista, debido a errores de digitación.
1. Incorporación y modificación del equipo mínimo requerido en las especificaciones esenciales de los estudios previos Nro. 39619.
2. Modificar en las especificaciones esenciales de los estudios previos Nro. 39619 en el *Componente II- Formación en entrenamiento de perros rescatados como herramienta para la recuperación psicoactiva*
3. Aclaración de la sumatoria de jóvenes atendidos en la propuesta del contratista.
4. Incorporación formal del Análisis del Sector en la plataforma de Secop II.

Mediante acta No 08 del ocho (8) de abril del veinte veinticinco (2025) el CIP aprobó la modificación:

Estas modificaciones se realizaron con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato, sin que ello implique modificación del objeto, afectación del principio de planeación ni erogaciones adicionales. Se mantiene la coherencia con el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” 2024-2027, asegurando el interés público y el fortalecimiento de las estrategias de atención a la juventud.

- **Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

A continuación, se detalla el pago de la seguridad social del equipo de trabajo que apoya la ejecución del proyecto.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Marzo	76942519	$ 350.000	$ 448.000	$ 68.300	$ 866.300
Marzo	76942028	$ 350.000	$ 448.000	$ 68.300	$ 866.300

Marzo	76951804	$ 500.000	$ 640.000	$ 24.000	$ 1.164.000
Marzo	9483556592	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	$ 420.700
Marzo	1071282892	$ 84.700	$ 108.500	$ 3.600	$ 196.800

De esta forma se informa que el equipo contratado queda al día con el pago de seguridad social.

- **Verificación Parafiscales**

Se revisó soporte presentado por el contratista en relación a los parafiscales, documento debidamente firmado por el Revisor Fiscal de la Fundación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/04/2025	Desde 01/04/2025 hasta 30/04/2025	Juan Carlos Ramírez Molina

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y cambios en designaciones de supervisión:**

A la fecha del presente informe de supervisión, el contrato no ha tenido ninguna ausencia temporal o definitiva.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.**

A la fecha del presente informe de supervisión no se ha materializado ninguno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos elaborada en la etapa precontractual.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.**

No aplica.

- **Informe sobre si fue auditado el contrato por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

A la fecha del presente informe el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control internos y/o externos.

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de esta y las observaciones a que haya lugar.**

A continuación, se adjunta la imagen con la evidencia de la evaluación del contratista, tomada de la transacción de SAP ZMMPUR098.

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104529
Objeto del Contrato Prestar servicios para promover el desarrollo emocional de jóvenes del Sistema de Responsabilidad
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	724	2320202009	240358	4000120702	50101534	4900039254

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
NA	NA	NA	NA	NA

Para el presente informe de supervisión, no se ha realizado ningún pago.

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104529	4900039254	224	Secretaría de la Juventud	240358	Fortalecimiento de capacidades para el proyecto de vida - Parceros Creadores Medellín	$479.100.000	$0	$479.100.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$479.100.000
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$479.100.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del mes de Abril	$81.447.000
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- A la fecha no se han presentado reclamaciones, controversias o desacuerdos entre las partes
    - **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	16460866	Calidad	17-MAR-2025	17-ABR-2026	18-MAR-2025	$47.910.000
		Cumplimiento	17-MAR-2025	17-ABR-2026	18-MAR-2025	$47.910.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	17-MAR-2025	17-DIC-2028	18-MAR-2025	$71.865.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $81.447.000.

Juanita Botero

JUANITA BOTERO MORALES
Supervisora

Juanita Botero

Juanita Botero